

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

422982 *Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 16 de septiembre de 2021 por la que se publica la relación de convenios suscritos por esta Consejería en el segundo cuatrimestre del año 2021*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar el Boletín Oficial de las Islas Baleares una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, ya sea con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios suscritos por la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad en el segundo cuatrimestre del año 2021, que es la siguiente:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la Fundación Universidad-Empresa de las Illes Balears y la Universidad de las Illes Balears, para la transformación y el desarrollo de la red de estaciones hidrométricas de la UIB, gestionada por el grupo de investigación MEDHYCON como sistema de alerta temprana y gestión de emergencias frente a los riesgos de inundación en las Islas Baleares, firmado el 17 de mayo de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, y el Consejo Insular de Mallorca relativo a la homologación retributiva de la carrera profesional del personal funcionario de carrera que pase a ocupar un puesto de trabajo en comisión de servicios y tenga reconocido en la administración de origen algún nivel o grado de carrera profesional horizontal, firmado el 25 de mayo de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Campanet, en materia de administración electrónica para la implantación de una plataforma informática de gestión policial (POLICÍA XPO), firmado el 31 de mayo de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Campos, en materia de administración electrónica para la implantación de una plataforma informática de gestión policial (POLICÍA XPO), firmado el 7 de junio de 2021.
- Protocolo general entre la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad y la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, la Real Academia de Bellas Artes de San Sebastián de las Islas Baleares, la Real Academia Mallorquina de Estudios Históricos, Genealógicos y Heráldicos y la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Islas Baleares, del que no se derivan obligaciones económicas, firmado el 5 de julio de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Porreres, en materia de administración electrónica para la implantación de una plataforma informática de gestión policial (POLICÍA XPO), firmado el 28 de julio de 2021.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Calvià para la gestión de una galería de tiro, firmada el 25 de agosto de 2021.

Palma, 16 de septiembre de 2021

La consejera
Mercedes Garrido Rodríguez

